



CUERPO DE BOMBEROS ALAUŚÍ

Plan Operativo Anual (POA)

Ejercicio Económico 2025



CONTENIDO

1. GENERALIDADES:

- 1.1. RESEÑA HISTÓRICA.
- 1.2. LÍNEA HISTÓRICA DEL CBCA
- 1.3. QUIENES SOMOS
- 1.4. PRINCIPIOS RECTORES, VALORES Y POLÍTICAS
- 1.5. MISIÓN
- 1.6. VISIÓN
- 1.7. OBJETIVOS NACIONALES PARA EL BUEN VIVIR 2024 -2025
- 1.8. PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ
- 1.9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2. ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVOS OPERATIVOS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 POR UNIDADES



1. GENERALIDADES:

1.1. RESEÑA HISTÓRICA.

Por otra parte, El Consejo Nacional de Competencias mediante resolución No.0010-CNC-2014 publicada en el registro Oficial No.413 del 10 de enero de 2015, regula el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales;

El 06 de abril de 2015, de conformidad con la disposición contenida en el Artículo 322 del COOTAD, habiéndose observado el trámite legal y estando de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, se sancionó la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Alausí al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí y se dispuso su promulgación y publicación, conforme lo determina el Artículo 324 del COOTAD.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Alausí, fue creado mediante Acuerdo Ministerial No. 0415 del 26 de Noviembre de 1969, con la presidencia de Consejo Municipal de Sr. Alejandro Crespo, se nombra como jefe del Cuerpo de Bomberos al Señor Jorge Ignacio Campos Guadalupe, como secretario el Señor Alfredo Riofrío y como tesorera la Señora Hilda Orellana de Lemache.

La municipalidad del Cantón Alausí donó el terreno para la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos ubicado en la Avenida 5 de Junio y calle Guatemala en el centro urbano de esta. En esta primera etapa comenzó a tomar forma ya que anteriormente se daban nombramientos internos que no tenían ningún avance. Como parte de la gestión en este periodo se adquirieron hachas, mangueras, extinguidores ya que no se contaba.

Las gestiones realizadas en este corto periodo sirvieron de base para los próximos jefes los mismos que cogieron con responsabilidad y ejemplo y llevaron a cabo que le han colocado a la institución como la primera de la provincia....

En el año 1980 el ministro de trabajo y bienestar social Jorge Salazar conjuntamente con un grupo de colaboradores del cantón traen la primera motobomba para la institución. Además se realiza la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos, la cual culmina en el año 1981 y se empieza a adquirir mobiliaria para equipar este edificio.

El 16 de Julio del año 2012 mediante de resolución No. SNGR-SRES-017-2012 es formalmente nombrado Jefe del Cuerpo de Bomberos Alausí.

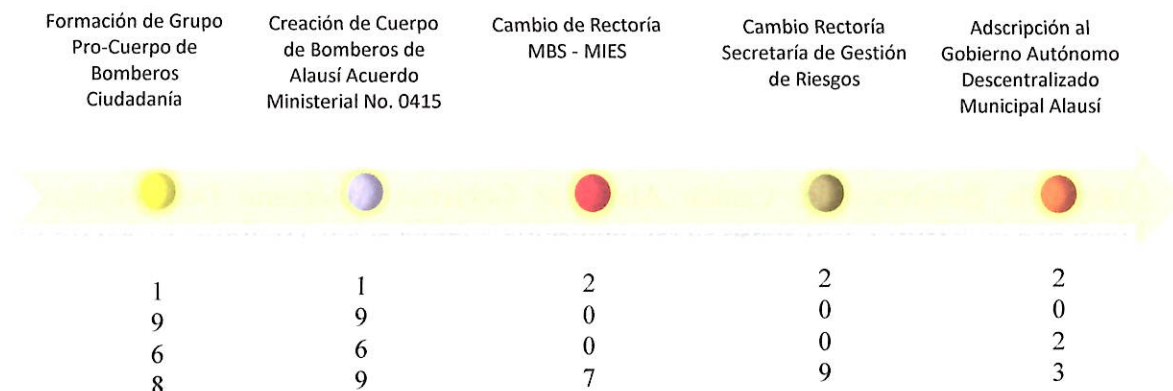
Se ha dado mucha importancia a labor y al servicio que prestan los compañeros bomberos por ello se los ha profesionalizado y capacitado a nivel nacional e internacional, se adquirido uniformes, herramientas, vehículos, equipos de protección completos.

Mediante varias gestiones se les puedo incrementar el salario de acuerdo a lo que dicta la ley. γ



Se ha recibido reconocimientos por parte de la Secretaria de Gestión de Riesgos de Riobamba el 28 de Noviembre del año 2013, y de la FAE el 6 de marzo del año 2015. A partir del Terremoto suscitado el 16 de abril de 2016, fueron Condecorados por la Asamblea Nacional de Ecuador y por el Gobierno Provincial de Manabí.

1.2. LÍNEA HISTÓRICA DEL CBCA



1.3. QUIENES SOMOS

"No sólo apagamos incendios, también salvamos vidas"

Hay hombres que constantemente están preocupados por sus propias vidas, encerrados en un mundo egoísta y limitado. Hay otros, que sin vanagloriarse de su labor, sacrifican todo por salvar la vida de los demás; estos son los que hay que reconocer y elevar un monumento tan grande como el universo mismo. El Cuerpo de Bomberos es una Institución dedicada por completo a brindar su contingente en momentos de desgracia, por lo que reconocemos la gran responsabilidad que este accionar conlleva, de igual manera procuramos el bienestar ciudadano mediante campañas de prevención que concienticen al público en general de salvaguardar un bien invaluable que posee, su propia vida.

1.4. PRINCIPIOS RECTORES, VALORES Y POLÍTICAS:

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Alausí basará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

- ⤴ **Compromiso.-** Cada una de las dependencias, definirán la participación ciudadana como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios de gestión de riesgos.
- ⤴ **Transparencia.-** Toda la información del CBCA será pública y la Entidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento; se establecerá rigurosos



sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar la forma como se cumplen los objetivos, metas, programas y proyectos.

- ^ **Voluntad política y liderazgo.-** Para el mejoramiento continuo y búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, se trabajará coordinadamente a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo.
- ^ **Trabajo en equipo.-** A través de coordinación, dinamismo y creatividad de las autoridades, funcionarios/as, servidores/as y trabajadores/as para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y búsqueda de soluciones.
- ^ **Honestidad.-** La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones será de las respectivas autoridades, funcionarios/as, servidores/as y trabajadores/as del CBCA. Sus actuaciones no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerán observando los principios éticos y morales, para los fines previstos en la Constitución y las Leyes.
- ^ **Equidad.-** Las actuaciones de las autoridades, funcionarios y trabajadores garantizarán los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas sin ningún género de discriminación.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Alausí basará su gestión en las siguientes Políticas:

- ^ Procurar el bien común.
- ^ Movilizar esfuerzos para dotar al Cuerpo de Bomberos del Cantón Alausí de una infraestructura administrativa, material y humana efectiva.
- ^ Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, salud y asistencia social.
- ^ Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad Institucional.
- ^ Concretar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación ciudadana efectiva en el desarrollo de la comunidad. ✓



1.5. MISIÓN:

Misión Institucional:

"La misión de los Cuerpos de Bomberos es eminentemente técnica y humana, para salvar vidas a través de la atención efectiva de Emergencias y Gestión de Riesgos, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad y bienestar de la sociedad, con personal altamente calificado, eficiente y eficaz; con una infraestructura y equipos adecuados para brindar a la ciudadanía un servicio oportuno y de calidad."

El Cuerpo de Bomberos de Alausí tiene como misión brindar a la comunidad una atención efectiva en los casos emergentes de incendios, rescates u otros, para ello cuenta con un recurso humano permanentemente capacitado, a fin de proporcionar un excelente servicio en pos de salvaguardar las vidas y propiedades de la ciudadanía en general.

Contamos con servicios, implementos y programas de prevención de incendios destinados a informar, orientar y crear conciencia en la ciudadanía de que es necesario prevenir sucesos lamentables, siendo nuestro objetivo principal reducir el número de actos y prácticas inseguras que puedan provocar siniestros.

1.6. VISIÓN:

Visión Institucional:

Esta institución tiene como visión ser una entidad altamente eficiente, con colaboradores competentes y capaces de promover una auténtica participación ciudadana en la prevención y lucha contra incendios, revalorizando la conciencia individual y colectiva, marco en el cual aspira disminuir los índices de flagelos.

Ser reconocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel nacional por un servicio con altos índices de calidad y calidez vinculando a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al avance tecnológico que resulta en usuario satisfechos dentro de un contexto de desarrollo sostenible y sustentable del país.

VALORES

Servir fielmente al Cuerpo de Bomberos, salvaguardar vidas y propiedades ofreciendo la mía si fuese necesario, con Abnegación, Disciplina y Honor.

Cumplir con mis Deberes y Obligaciones de acuerdo a los Reglamentos y Leyes de Defensa contra Incendios Vigentes. Obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis Superiores y poner todo empeño en ser un Bombero Valiente, Honrado y Amante a Mi Compañía!!

✓ **Lealtad**

Institución comprometida con la comunidad para proveer de servicios, salvar vidas y proteger bienes.



- ✓ **Honor**
Cualidad moral de la persona que actúa de acuerdo con las normas establecidas, de forma justa y diciendo la verdad.
- ✓ **Honradez**
Respetar los bienes de la institución y de la comunidad conforme la ley.
- ✓ **Valentía**
Enfrentar los riesgos con acciones que permitan el fiel cumplimiento de la misión institucional en beneficio de la población afectada.
- ✓ **Disciplina**
Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.
- ✓ **Abnegación**
Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.
- ✓ **Solidaridad**
Actitud de fraternidad para identificarse con las personas afectadas por condiciones adversas.
- ✓ **Servicio**
Disposición de respuesta con actitud de entrega, abnegación y espíritu de atención.
- ✓ **Responsabilidad**
Cumplir los deberes y competencias del Cuerpo de Bomberos, realizando de manera correcta las actividades encomendadas.
- ✓ **Trabajo en Equipo**
Cumplir con los objetivos planteados en forma coordinada e integrada entre las personas y los procesos.
- ✓ **Preservación del Patrimonio.**
Actitud de legar el conocimiento, costumbres, tradiciones y salvaguardar los bienes de la organización para concienciar y preservar la historia.

1.7 OBJETIVOS NACIONALES PARA EL BUEN VIVIR 2014-2019

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

✖

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.



Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.


1.8. PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE ALAUSÍ.

El Cuerpo de Bomberos de Alausí ofrece a la ciudadanía productos y servicios, los cuales se detallan a continuación:

- Gestión de obtención de la tasa por servicios contra incendios;
- Gestión de emisión de informe de incendios
- Gestión de inspección, seguimiento y verificación a establecimientos y locales comerciales.
- Control de incendios
- Rescate
- Atención de emergencias
- Atención Pre Hospitalarias
- Campañas de prevención contra incendios y rescate



19. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

1. Ofrecer permanentemente la seguridad integral a los habitantes ante el fuego y otros eventos adversos cumpliendo con la misión y visión Institucional.
2. Desarrollar y observar protocolos, procedimientos y acciones de coordinación para la efectiva respuesta y ayuda para los habitantes en situaciones de amenazas o de emergencia.
3. Desarrollar las capacidades gerenciales y administrativas de sus directivos; la tecnificación y profesionalización del personal del Cuerpo de Bomberos de Alausí.
4. Disponer de personal comprometido, especializado y altamente capacitado en acciones preventivas y de respuesta inmediata a eventos adversos y emergencias y particularmente incendios.
5. Acercar a la población los servicios del Cuerpo de Bomberos de Alausí, buscando la reducción de riesgos y el fortalecimiento de capacidades de la comunidad.
6. Mantener altos niveles de satisfacción de la comunidad en base a la calidad de los servicios brindados.
7. Liderar la atención de emergencias contra incendios y apoyar efectivamente en la atención de los demás eventos adversos.
8. Gestionar convenios interinstitucionales de capacitación, formación y actualización, para el personal de bomberos.
9. Desarrollar y mantener una organización estructurada y homologada que atienda con eficiencia, eficacia y oportunidad los requerimientos de los servicios de emergencia demandados por la comunidad y fortalezca permanente las acciones preventivas para la reducción de riesgos
10. Dotar y proteger al talento humano con equipos de última tecnología que cumplan las normativas vigentes de seguridad con estándares y normas nacionales e internacionales
11. Orientar la gestión institucional al logro de metas y a la optimización de recursos sobre la base del funcionamiento de un sistema planificado y ordenado  jurídicamente.



12. Administrar eficiente y correctamente los recursos institucionales para la gestión preventiva y atención de emergencias por incendios y otros eventos adversos o emergencias.
13. Cumplir con estándares de calidad que garanticen la prestación de servicios eficientes y oportunos.
14. Fortalecer los mecanismos de vinculación con la comunidad en los diferentes servicios y actividades que desarrolla el Cuerpo de Bomberos de Alausí.
15. Aprovechar las tecnologías de la información para mejorar los procesos institucionales.

2. ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES EN BASE AL PLAN ESTRATÉGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ALAUSÍ

1. Mejorar la Gestión del Talento Humano.
2. Fortalecer el Desarrollo Organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejoras prácticas.
3. Fortalecer la Formación Técnica del personal bomberil.
4. Mejorar los niveles de comunicación con la comunidad.
5. Incrementar la cantidad de inspecciones, asesorías y ayuda técnica a usuarios.
6. Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias.
7. Fomentar Cultura de Prevención de Incendios.
8. Ampliar los servicios de atención y prevención de emergencias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Se definen los siguientes objetivos estratégicos institucionales alineados a la demanda ciudadana del Cantón Alausí en materia de Gestión de Riesgos:

Los objetivos son los que contribuyen al cumplimiento de la misión, es decir, definen el futuro de la institución.

- a. Incrementar el nivel de formación y especialización técnica y humanística del personal operativo del CBCA; así como los conocimientos de la ciudadanía respecto a la prevención y protección de incendios y otros eventos adversos. (FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN)



- b. Fortalecer la gestión de prevención y protección ciudadana a través de sistemas de análisis, evaluación y planificación de acciones de reducción de riesgos de incendios y la vinculación comunitaria permanente. (PREVENCIÓN DE INCENDIOS).
- c. Incrementar el nivel de respuesta de despacho operativo a eventos adversos de la ciudadanía a través de acciones propias y otras coordinadas con instituciones vinculadas al sistema ECU-911. (CENTRAL DE EMERGENCIAS)
- d. Incrementar el nivel de respuesta a siniestros relacionados con incendios, rescate y salvamento y manejo de materiales peligrosos mediante planes de atención técnicamente diseñados e infraestructura especializada. (OPERACIONES)
- e. Incrementar el nivel de respuesta a eventos de emergencia médica y atención Prehospitalaria a través de acciones médicas oportunas de alta calidad y equipamiento especializado. (ATENCIÓN PREHOSPITALARIA)
- f. Fortalecer la calidad de los servicios internos institucionales, dotando de herramientas de gestión que permitan la mejora continua de las actividades internas, que contribuyan a los procesos sustantivos y a una atención oportuna a la ciudadanía. (PROCESOS ADJETIVOS: ASESORÍA Y APOYO)

OBJETIVOS OPERATIVOS

Mejorar la competencia profesional de los bomberos y bomberas, a través de programas de capacitación permanente.

Diseñar manuales, políticas, reglamentos, instructivos, protocolos, flujogramas, para todo el proceso Administrativo institucional.

Equipar el cuartel del CBCA, con herramientas, maquinaria, equipos, lencería y materiales certificados.

Mantener capacitado y entrenado al personal bomberil en técnicas modernas de rescate, combate contra incendios, atención pre hospitalaria.

PLAN OPERATIVO ANUAL CONSOLIDADO 2025 POR UNIDADES Y DEPARTAMENTOS:

